



AUTORIZA REEMBOLSOS DE INSCRIPCIONES QUE SE INDICAN

RESOLUCIÓN N° 0282

Santiago, 12 de marzo de 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto con fuerza del ley N° 3 de 2006 del Ministerio de Educación; en el Decreto Supremo N° 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda; en la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; en el Decreto Universitario N° 2755 de 1985; en el Decreto Universitario N° 3581 de 1986; en los Decretos Universitarios N° 0020975 y N° 2809 de 2017 y en el Decreto Exento N° 006806/2018.

CONSIDERANDO:

1. La importancia que reviste para el Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE), dependiente del Instituto de Estudios Avanzados en Educación de la Universidad de Chile, la participación del investigador Roberto Araya Schulz a tres instancias académicas durante el año 2018; específicamente, participará como expositor en los siguientes Congresos: en el 9th International Conference on Applied Human Factors and Ergonomics (AHFE 2018), en el 10th Asian Conference on Intelligent Information and Database Systems Conference (ACIIDS 2018) y en el International Conference on Intelligent Human Systems Integration (IHSI 2018).
2. Que, la participación del investigador a estas instancias académicas de divulgación científica responde a uno de los objetivos principales de los proyectos adscritos al CIAE, el cual dice relación con el establecimiento y perfeccionamiento de redes internacionales de investigación cooperativa.
3. Lo dispuesto en el Decreto Universitario N° 2755 de 1985, que reglamenta la prestación de servicios a honorarios.
4. Lo señalado el decreto exento N° 006806/2018, el que en su artículo cuarto consagra que por razones de buen servicio o en el cumplimiento de la labor encomendada, deberán pagarse gastos de pasajes y viáticos según Grado 6 ESU, e inscripción a Congresos y Seminarios.
5. La disponibilidad presupuestaria de los recursos del Proyecto Learning Environments For STEM código N° AKA-EDU/01.
6. Que, el investigador canceló mediante recursos propios el pago de inscripción según el detalle que se indica en el siguiente cuadro de identificación:



Congreso	N° Invoice	Fecha de emisión invoice	Valor Inscripción	Valor (CLP)
10th Asian Conference on Intelligent Information and Database Systems Conference (ACIIDS 2018)	952017	15/12/2017	€ 500,00	\$ 385.515
9th International Conference on Applied Human Factors and Ergonomics (AHFE 2018)	AHFE2018-6614	28/02/2018	USD 695,00	\$ 419.780
International Conference on Intelligent Human Systems Integration (IHSI 2018)	IHSI2018-585	31/10/2017	USD 695,00	\$ 437.155





RESUELVO:

1. Autorícese los pagos de reembolsos de inscripciones según el detalle individualizado en el cuadro de identificación presente en el considerando sexto de esta resolución, pagos que, por razones de buen servicio, se podrán efectuar sin esperar la total tramitación del presente acto administrativo.
2. Impútese los pagos de reembolsos individualizados en el considerando sexto de la presente resolución al cc N° 13060701-9101-132, del Proyecto Learning Environments For STEM código N° AKA-EDU/01.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ALEJANDRA MIZALA

Directora (s)

Instituto de Estudios Avanzados en Educación

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría U. de Chile
- Instituto de Estudios Avanzados en Educación
- Oficina Central de Partes, Archivo y Microfilm